

HORACIO SILVA REYES
Notario Público
Lautaro Navarro 1164
Fono 61 2223781
escritura.notsilvaparenas@gmail.com
Punta Arenas



1 REPERTORIO N° 2.876/23.-

2

3

ACTA

4

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

5

CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

EN PUNTA ARENAS, REPÚBLICA DE CHILE, a catorce de septiembre
de dos mil veintitrés, ante mí, **HORACIO SILVA REYES**,
Abogado, Notario Público de Magallanes y Antártica
Chilena, Titular, con Oficio en calle Lautaro Navarro
número un mil ciento sesenta y cuatro, de esta ciudad,
comparece don **MAURICIO IVÁN SANDOVAL ROMERO**, chileno,
casado, abogado, con domicilio en calle José Nogueira
número mil cuatrocientos noventa y seis, Cédula de
Identidad Run número ocho millones quinientos setenta y
cinco mil quinientos ochenta y dos guión K; el
compareciente mayor de edad, quien acredita su
identidad con su cédula ya anotada, y expone: Que
encontrándose debidamente facultado para ello, según se
comprobará, viene en reducir a escritura pública la
siguiente acta: "JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CLUB
HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A. En Punta Arenas, a
veinticuatro de abril de dos mil veintitrés. Siendo las
once:cero cero horas, se lleva a efecto en el Quincho
del Club Hípico de Punta Arenas ubicado en Avda. Bulnes
Número cero seiscientos uno, la Junta Ordinaria de
Accionistas del Club Hípico de Punta Arenas S.A.



1 Sociedad anónima abierta. Preside la Junta el
2 presidente don Iván Nikovic Fernández, actuando como
3 secretario de la misma el Gerente don Daniel Cofré
4 Villegas. Asistieron También los directores señores:
5 Tomas Buvinic Sekulovic, Jorge Jordan Franulic, Luis
6 Lepori Cárdenas, Eduardo Mladinic Prieto, Jorge
7 Mladinic León, Kishor Sachanandani. Excusaron su
8 asistencia los directores señores: Luis Mladinic León y
9 don Mauricio Sandoval Romero. El presidente comenta que
10 los accionistas presentes en la junta o sus
11 representantes debidamente acreditados han quedado
12 registrados en la lista de asistencia, con indicación
13 del número de acciones que cada uno de ellos
14 representa, como sigue: Don Jorge Jordan Latorre, con
15 veinte acciones, representadas por don Jorge Jordan
16 Franulic en la cantidad de veinte acciones. La Sociedad
17 Inversiones Brac Ltda. Con cinco acciones, representada
18 por don Jorge Jordan Franulic en la cantidad de cinco
19 acciones. La Sociedad Importadora Suiza S.A., con cinco
20 acciones, representada por don Luis Lepori Cárdenas en
21 la cantidad de cinco acciones. Don Kishor Sachanandani,
22 con 1 acción, representada por sí mismo en la cantidad
23 de 1 acción. La Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones
24 Otway S.A., con treinta y cuatro mil ciento cuarenta y
25 seis acciones, representada por don Iván Nikovic
26 Fernández en la cantidad treinta y cuatro mil ciento
27 cuarenta y seis acciones. PODERES Enseguida, el
28 presidente de la junta expreso que, como se anunciara a
29 los señores accionistas en los avisos de la
30 convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas, el

HORACIO SILVA REYES

Notario Público

Lautaro Navarro 1164

Fono 61 2223781

escritura.notsilvaparenas@gmail.com

Punta Arenas



1 proceso de calificación de poderes se practicaría el
2 mismo día de la Junta, Sin embargo, este proceso no fue
3 solicitado ni por los accionistas ni por la Comisión
4 para el Mercado Financiero (CMF). FORMALIDADES PARA LA
5 CITACION A LA JUNTA. El presidente deja constancia que
6 para la citación a la Junta se dio cumplimiento a las
7 siguientes formalidades: Uno. La presente junta fue
8 citada por acuerdo del Directorio de la Sociedad
9 adoptado en Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de
10 marzo de dos mil veintitrés. Dos. La citación a los
11 señores accionistas se efectuó por medio de tres avisos
12 publicados en el diario designado por la Junta
13 Ordinaria de Accionistas "El Pingüino" los días cero
14 siete, trece y diecinueve de abril de dos mil
15 veintitrés, indicando nuestra página web
16 www.clubhipicopuntaarenas.cl, Estos avisos quedan
17 agregados al final del Acta. Tres. Se informó a la
18 Comisión para Mercado Financiero (CMF) de la citación a
19 esta Junta de Accionistas, mediante carta enviada el
20 veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés vía SEIL,
21 enviando los avisos correspondientes el diecinueve de
22 abril de dos mil veintitrés vía SEIL. Cuatro. La
23 publicación del Balance y Estados Financieros en el
24 diario designado por la Junta Ordinaria de Accionistas
25 "El Pingüino", conforme lo establece el Reglamento de
26 Sociedades Anónimas se realizó el día diecisiete de
27 abril de dos mil veintitrés. Esta publicación queda
28 agregada al final del Acta. **CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA**
29 **JUNTA.** Existen ocho mil ciento quince acciones que
30 pertenecen a accionistas que en los últimos cinco años



1 no han cobrado dividendos ni han asistido a Juntas de
2 Accionistas, por lo que de conformidad con lo dispuesto
3 en el artículo sesenta y ocho de la Ley dieciocho mil
4 cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas no se
5 consideran para los efectos del quórum. - En
6 consecuencia, con el cumplimiento de las formalidades
7 precedentemente indicadas y encontrándose presente o
8 representadas treinta y cuatro mil ciento setenta y
9 siete acciones, equivalentes al noventa y nueve coma
10 nueve por ciento del total de las acciones consideradas
11 para adoptar los acuerdos para efectos de cálculo de
12 quórum que asciende a la cantidad de treinta y cuatro
13 mil doscientos diecisiete acciones, se constituye un
14 quórum más que suficiente para la celebración de la
15 Junta, por lo que el Presidente, declaro legalmente
16 constituida e instalada la Junta Ordinaria de
17 Accionistas de CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A. **FORMA**
18 **DE VOTACIÓN:** De conformidad a lo señalado por el
19 artículo sesenta y dos de la ley Número dieciocho mil
20 cuarenta y seis, las materias sometidas a decisión de
21 la junta deberán llevarse individualmente a votación,
22 salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas
23 presentes con derecho a voto, se permita omitir la
24 votación de una o más materias y se proceda por
25 aclamación. Luego se propone a los accionistas que,
26 respecto de todas las materias sometidas a decisión de
27 la junta, se omita la votación y se proceda por
28 aclamación a la aprobación o rechazo de cada una de
29 ella. Se aprueba por aclamación lo expresado por el
30 presidente. **FIRMA DEL ACTA** El acta de la Junta debe ser

HORACIO SILVA REYES
Notario Público
Lautaro Navarro 1164
Fono 61 2223781
escritura.otsilvaparenas@gmail.com
Punta Arenas



876123
1 firmado por el presidente o por quien haga sus veces,
2 por el secretario y por tres accionistas designados por
3 la Junta. Para tal efecto, se propone que suscriban el
4 acta de la presente Junta, los señores. Uno. Don Jorge
5 Jordan Franulic. Dos. Don Tomas Buvinic Sekulovic.
6 Tres. Don Eduardo Mladinic Prieto. **Someto el punto a**
7 **votación.** La moción se aprueba por aclamación con el
8 cien por ciento de las acciones presentes o
9 representadas que dichos accionistas firmen el acta de
10 la presente Junta. La Asamblea designo a dos
11 accionistas para firmar el acta: a don Jorge Jordan
12 Franulic en representación del accionista Jorge Jordan
13 Latorre. a don Tomas Buvinic Sekulovic y don Eduardo
14 Mladinic Prieto en representación de la Sociedad Otway
15 S.A., para firmar la presente acta. **OBJETO DE LA JUNTA.**
16 El Directorio de la Compañía acordó citar a la Junta
17 Ordinaria de Accionistas, a fin que esta se pronunciare
18 sobre las siguientes materias: Uno.- Pronunciarse sobre
19 la Memoria, Balance, Estados de Resultados e informe de
20 los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio
21 comprendido entre el cero uno de enero y el treinta y
22 uno de diciembre de dos mil veintidós. Dos.-
23 Distribución de utilidades, política sobre dividendos.
24 Tres.- Informe sobre operaciones con la Sociedad.
25 Cuatro.- Fijar remuneración de los directores. Cinco.-
26 Designación de Auditores Externos para el ejercicio dos
27 mil veintitrés. Seis.- Designación de periódico para
28 las publicaciones que determina la ley. Siete.- Demás
29 materias de competencias de la Junta Ordinaria. **En**
30 **cuanto al Primer punto de la tabla:** "Pronunciarse sobre



1 la Memoria, Balance, Estados de Resultados e informe de
2 los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio
3 comprendido entre el cero uno de enero y el treinta y
4 uno de diciembre de dos mil veintidós. Sometido el
5 punto a votación, los accionistas presentes acuerdan
6 unánimemente omitir la votación, procediendo a su
7 aprobación por aclamación. **En cuanto al Segundo punto**
8 **de la tabla:** "Distribución de utilidades y política
9 sobre dividendos.". El presidente señala que atendido a
10 que el ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre
11 de dos mil veintidós la sociedad presenta una pérdida
12 de M\$27.236.-, no resulta procedente distribución. Sin
13 embargo, se propone fijar como política de distribución
14 de dividendos, el reparto de al menos treinta por
15 ciento de las utilidades líquidas del ejercicio,
16 destinando el saldo a fondos de reserva, una vez
17 absorbidas las pérdidas acumuladas. También señala que
18 como parte de la adopción a las nuevas normas contables
19 IFRS, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ha
20 emitido la circular mil novecientos cuarenta y cinco,
21 en la que define el concepto de utilidad líquida
22 distribuable para los estados financieros
23 confeccionados bajo esas normas. En ella se indica que
24 la administración de la sociedad podrá deducir o
25 agregar las variaciones relevantes del valor razonable
26 de los activos y pasivos, que no están realizadas, las
27 que serán incluidas en el resultado cuando sean
28 efectivamente realizadas. Debido a que la sociedad ha
29 adoptado la aplicación de las Normas Internacionales de
30 Información Financiera (IFRS) a partir del año dos mil

HORACIO SILVA REYES

Notario Público

Lautaro Navarro 1164

Fono 61 2223781

escritura.otsilvaparenas@gmail.com

Punta Arenas



1 diez, se propone a la Junta Ordinaria de Accionistas
2 que para determinar la Utilidad Liquida Distribuible,
3 se utilizara como base para el pago de dividendos a los
4 accionistas, las utilidades efectivamente percibidas en
5 el año calendario respectivo, esto es, sin incluir los
6 efectos en resultados derivados de las variaciones
7 relevantes del valor razonable de los activos y
8 pasivos. Sometido el punto a votación, los accionistas
9 presentes acuerdan unánimemente omitir la votación,
10 procediendo a su aprobación por aclamación. **En cuanto**
11 **al tercer punto de la tabla:** "Informe sobre operaciones
12 con la Sociedad". De conformidad con lo dispuesto en la
13 ley dieciocho mil cuarenta y seis, se informa a la
14 Junta que durante el ejercicio dos mil veintidós, la
15 sociedad llevo a cabo operaciones de esta naturaleza
16 según se indica: **TRANSACCIONES CON PERSONAS**
17 **RELACIONADAS. Uno. Cuentas por Cobrar a Entidades**
18 **Relacionadas.** En las cuentas por cobrar a entidades
19 relacionadas su moneda de origen y cancelación es en
20 peso chileno. El origen de estas cuentas por cobrar
21 proviene a Arriendo de Oficina en el caso de la
22 Sociedad Otway S.A. Estas cuentas no devengan ningún
23 tipo de interés o de reajuste a favor de la empresa y
24 se encuentran expresadas en el valor que será percibido
25 al vencimiento de la misma. Con respecto al vencimiento
26 de estas cuentas por cobrar podemos agregar que el
27 plazo no excede los treinta días. Al treinta y uno de
28 diciembre de dos mil veintidós y dos mil veintiuno
29 respectivamente las cuentas por cobrar a entidades
30 relacionadas son: Concepto Arriendo Otway S.A. treinta

876123



1 y uno-doce-dos mil veintidós M\$ un mil ciento treinta y
2 nueve. treinta y uno-doce-dos mil veintiuno M\$ mil
3 ocho. Gasto Común Otway S.A. treinta y uno-doce-dos mil
4 veintidós M\$ noventa y cuatro. treinta y uno-doce-dos
5 mil veintiuno M\$ noventa y nueve. **Total** treinta y uno-
6 doce-dos mil veintidós M\$ **mil doscientos treinta y**
7 **tres.** treinta y uno-doce-dos mil veintiuno M\$ **mil**
8 **ciento siete. Dos. Transacciones con Entidades**
9 **Relacionadas.** Las transacciones realizadas con
10 entidades relacionadas durante los períodos informados
11 son las siguientes: Concepto Arriendo Otway S.A.
12 treinta y uno-doce-dos mil veintidós M\$ doce mil
13 novecientos dieciséis. treinta y uno-doce-dos mil
14 veintiuno M\$ once mil seiscientos setenta y uno. Gasto
15 Común Otway S.A. treinta y uno-doce-dos mil veintidós
16 M\$ mil doscientos treinta y dos. treinta y uno-doce-dos
17 mil veintiuno M\$ mil doscientos veinte. **Total** treinta y
18 uno-doce-dos mil veintidós M\$ **catorce mil ciento**
19 **cuarenta y ocho.** treinta y uno-doce-dos mil veintiuno
20 M\$ **doce mil ochocientos noventa y uno. Tres.**
21 **Transacciones de Acciones.** Durante el año dos mil
22 veintidós, la sociedad NO registro traspaso y/o Compra-
23 Venta de acciones. Sometido el punto a votación, los
24 accionistas presentes acuerdan unánimemente omitir la
25 votación, procediendo a su aprobación por aclamación.
26 **En cuanto al Cuarto punto de la tabla:** "Fijar
27 Remuneración de los directores.". El presidente de la
28 Junta señala que conforme a los estatutos de la
29 sociedad corresponde a esta asamblea pronunciarse
30 acerca de la remuneración que percibirán los miembros

HORACIO SILVA REYES
Notario Público
Lautaro Navarro 1164
Fono 61 2223781
escritura.notsilvaparenas@gmail.com
Punta Arenas



876123
1 del Directorio, y que dados los resultados de la
2 empresa se propone que el directorio no perciba
3 remuneración por el presente año. Sometido el punto a
4 votación, los accionistas presentes acuerdan
5 unánimemente omitir la votación, procediendo a su
6 aprobación por aclamación. **En cuanto al Quinto punto de**
7 **la tabla:** "Designación de Auditores Externos para el
8 ejercicio dos mil veintitrés". Corresponde a esta Junta
9 designar auditores externos para el ejercicio dos mil
10 veintitrés. En el año dos mil veintidós estas funciones
11 fueron realizadas por los señores Baker Tilly Chile
12 Auditores Consultores Ltda. Dentro de las firmas
13 auditoras a considerar se contactaron a dos firmas: BDO
14 Auditores, Baker Tilly Chile Auditores Consultores
15 Ltda, El Directorio ha efectuado un análisis de las
16 empresas auditoras, considerando el costo, como así
17 también el apoyo en la gestión de la sociedad y
18 experiencia en la actividad. El Presidente Propone a la
19 Junta, como auditores externos para el ejercicio dos
20 mil veintitrés a la firma Baker Tilly Chile Auditores
21 Consultores Ltda. dejando como alternativa de empresa
22 auditora a los Señores BDO Auditores, en caso que los
23 titulares no pudieran ejercer por algún motivo,
24 cualquiera que este sea. Sometido el punto a votación,
25 los accionistas presentes acuerdan unánimemente omitir
26 la votación, procediendo a su aprobación por
27 aclamación. **En cuanto al Sexto punto de la tabla:**
28 "Designación del periódico para las publicaciones que
29 determina la ley.". Es necesario determinar un
30 periódico de la ciudad a fin de publicar las citaciones



1 a Junta de accionistas y todas aquellas que sean
2 necesarias conforme a la ley para lo cual se sugiere el
3 "El Pingüino". Sometido el punto a votación, los
4 accionistas presenten acuerdan unánimemente omitir la
5 votación, procediendo a su aprobación por aclamación.
6 **En cuanto al Séptimo punto de la tabla:** "Demás materias
7 de competencia de la Junta Ordinaria.". Ofrecida la
8 palabra por el presidente de la Junta a los señores
9 accionistas presentes para pronunciarse sobre otras
10 materias de competencia de la Junta. No habiendo
11 consultas, finalmente se propone facultar al abogado
12 señor Mauricio Sandoval Romero para que reduzca total o
13 parcialmente el acta de esta Junta a escritura pública,
14 y al portador de copia autorizada de la misma escritura
15 o de un extracto de la misma para que solicite las
16 inscripciones, anotaciones y publicaciones que sean
17 necesarias o se estimen menester. **Someto el punto a**
18 **votación.** A continuación, el presidente somete a
19 votación esta materia, los accionistas presenten
20 acuerdan unánimemente omitir la votación, procediendo a
21 su aprobación por aclamación. No habiendo otro asunto
22 que tratar y siendo las once:catorce horas, levanto la
23 sesión. Hay una firma ilegible: Iván Nikovic Fernández
24 Presidente. Hay una firma ilegible: Daniel Cofre
25 Villegas Secretario. Hay una firma ilegible: Jorge
26 Jordan Franulic Por si mismo. Hay una firma ilegible:
27 Tomas Buvinic Sekulovic Por Sociedad Otway S.A. Hay una
28 firma ilegible: Eduardo Mladinic Prieto Por Sociedad
29 Otway S.A.". Conforme con su original que rola
30 escrito en forma mecanografiada en hojas adherida en

HORACIO SILVA REYES
Notario Público
Lautaro Navarro 1164
Fono 61 2223781
escritura.notsilvaparenas@gmail.com
Punta Arenas

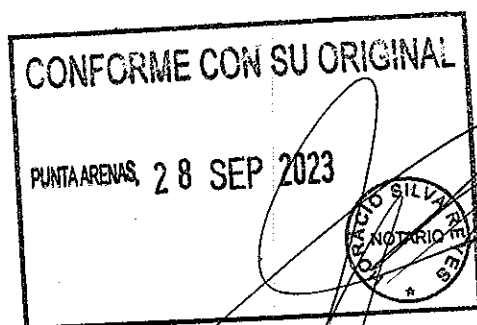


1 las páginas **setenta vuelta** a la **setenta y cuatro**,
2 respectivamente. En comprobante firma el compareciente,
3 previa lectura y ratificación. Se dio copia. Anotada en
4 el Repertorio de Instrumentos Públicos bajo el
5 número **dos mil ochocientos setenta y seis**. Doy fe. -

6
7
8 Firma : 

9 R.U.N.: 8575582-A

10 Nombre: MARICEO SANDOVAL ROMERO



876123

INUTILIZADO
COMPLETA



[Handwritten signature]